

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 14
Convocatorias	Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 39
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 43
Divorcios	Pág. 43
Emplazamientos	Pág. 44
Expropiaciones	Pág. 48
Incapacidades	Pág. 48
Información de Vida y Costumbres	Pág. 50
Licitaciones	Pág. 51
Edictos Matrimoniales	Pág. 51
Prescripciones	Pág. 53
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 58
Procesos Concursales	Pág. 58
Rectificaciones de Partidas	Pág. 59
Remates	Pág. 62
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 66
Venta de Comercios	Pág. 67
Niñez y Adolescencia	Pág. 68
Varios	Pág. 70
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 71
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 73
Tarifas	Pág. 77

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

- 1 - Decreto 108/012.-** Modifícase el art. 10 del Decreto 377/011. (628*R) Pág. 5
- 2 - Decreto 109/012.-** Díctanse normas respecto a la utilización de la información contenida en el Sistema de Información Integrada del Área Social, del Ministerio de Desarrollo Social. (629*R) Pág. 5

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
 Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3 - Decreto 110/012.- Sustitúyese el art. 2° del Decreto 788/088, relativo al anticipo del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas para los bienes de consumo, cuya comercialización en el mercado interno se caracteriza por la existencia de márgenes elevados de rentabilidad. (630*R) Pág. 6

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

4 - Resolución 500/012.- Deléganse a las Divisiones que conforman la actual estructura organizativa de la DGI, las atribuciones que se determinan. (646*R) Pág. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5 - Decreto 107/012.- Apruébase el Convenio Marco de Cooperación, suscrito el 8 de mayo de 2009, entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Administración Nacional de Educación Pública. (627*R) Pág. 9

6 - Resolución S/n.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LUIS G. BONOMI Y CÍA. S.A. (590*R) Pág. 10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

7 - Decreto 111/012.- Modifícase el art. 19.3.31 del Capítulo 19 -Alimentos Azucarados-, Sección 3 -Productos a base de azúcar-Confituras-Definiciones para Confituras- del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto 315/994. (631*R) Pág. 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

8 - Reglamento.- Reglamento General de Atraque de Buques, Regulación del Decreto anticipado, art. 26. (648*R) Pág. 12

sigue al dorso...

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

9 - Resolución 582/012.- Fijase un aumento para el boleto del servicio de transporte colectivo urbano de las empresas de las ciudades de Colonia del Sacramento y Nueva Helvecia, y manténgase

el precio de la empresa Moreira y Berois de la ciudad de Juan L. Lacaze. (647*R).....Pág. 13

INTENDENCIA DE RIVERA

10 - Decreto 2.950/012.- Promúlgase el Decreto Departamental que modifica el art. 14 inc. 1 de la Ordenanza 10/011, Presupuesto Quinquenal 2010-2015. (661*R)Pág. 13

LIBROS, SEPARATAS y CD's

- CÓDIGO CIVIL (Incluye Apéndice Normativo)	
Libro.....	\$ 450
CD	\$ 150
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	
Libro.....	\$ 320
CD	\$ 150
- CÓDIGO DE COMERCIO	
Libro.....	\$ 480
CD	\$ 150
- CÓDIGO TRIBUTARIO	
Libro.....	\$ 350
CD	\$ 150
- CÓDIGO PENAL	
Libro.....	\$ 380
CD	\$ 150
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Ley N° 17.823)	
Libro.....	\$ 230
CD	\$ 150
- CONSTITUCIÓN NACIONAL (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)	
Libro.....	\$ 112
CD	\$ 275
- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Ley N° 17.835 y normas complementarias)	
Libro.....	\$ 260
- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR (Decreto N° 642/006) (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)	
CD	\$ 150
- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO	
CD	\$ 140
- ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM) (Decreto N° 27.235)	
Separata.....	\$ 140
- PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014 (Ley N° 18.719)	
Libro.....	\$ 100
- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)	
Libro.....	\$ 770
- REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Decreto N° 315/994 - incluye Apéndice Normativo)	
CD	\$ 150
- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Decreto N° 194/997 - incluye Apéndice Normativo)	
LIBRO	\$ 250